



**2017/2044(BUD)**

10.10.2017

# **OPINIÓN**

de la Comisión de Industria, Investigación y Energía

para la Comisión de Presupuestos

sobre el proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el  
ejercicio 2018  
(2017/2044(BUD))

Ponente de opinión: Jerzy Buzek

PA\_NonLeg

## SUGERENCIAS

La Comisión de Industria, Investigación y Energía pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Rechaza los recortes del Consejo del 4,5 % de los créditos de compromiso y del 1,4 % de los créditos de pago en las líneas presupuestarias relacionadas con la industria, la investigación y la energía en el ámbito de la rúbrica 1a del presupuesto de la Unión para 2018, en comparación con la propuesta de la Comisión; toma nota del aumento, en comparación con el presupuesto de 2017, del 5,5 % de los créditos de compromiso y del 5,3 % de los créditos de pago en las líneas presupuestarias relacionadas con la industria, la investigación y la energía en el ámbito de la rúbrica 1a del presupuesto de la Unión para 2018; acoge favorablemente que, en el presupuesto del ejercicio 2018, la Comisión preste especial atención al éxito de las generaciones más jóvenes y a la creación de empleo estable y de calidad; constata el nuevo aumento de los niveles de apoyo a los jóvenes investigadores propuesto por la Comisión; desaprueba, en este contexto, el recorte por parte del Consejo de la financiación de los programas para la iniciativa empresarial ofrecidos por el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT);
2. Lamenta profundamente los importantes recortes del Consejo de 500 millones EUR de los créditos de compromiso y de 120 millones EUR de los créditos de pago en el Marco Estratégico Común (MEC) para la Investigación y la Innovación, que tendrán un impacto negativo aplastante en el programa Horizonte 2020; señala que se proponen estos recortes a pesar de que la I+D sufre actualmente un déficit inversor de aproximadamente 150 000 millones EUR al año; pretende, por tanto, invertir completamente los recortes propuestos por el Consejo; expresa su preocupación por la financiación insuficiente del programa Horizonte 2020, que ha redundado en un bajo porcentaje de éxito de las solicitudes; insta a la Comisión a que respete el desglose del presupuesto de Horizonte 2020 en los términos definidos en el anexo II del Reglamento (UE) n.º 1291/2013;
3. Pide que se restablezca el perfil anual inicial de las líneas presupuestarias de Horizonte 2020 y el MCE, que han sufrido restricciones para dotar el Fondo de Garantía del FEIE, recurriendo en particular a todos los medios financieros disponibles en el marco del Reglamento MFP vigente; recuerda que, durante las negociaciones del FEIE, el Parlamento pidió que se mitigara en la medida de lo posible el impacto negativo en estos dos programas; teme que la prórroga propuesta del FEIE pueda redundar de nuevo en perjuicio del programa Horizonte 2020 y el MCE;
4. Recuerda que los objetivos de la Unión de la Energía y los objetivos climáticos de Europa figuran entre las principales prioridades legislativas del momento; pide a la Comisión que asigne los recursos financieros necesarios para las inversiones en este ámbito; considera que deberían reservarse los fondos necesarios para la sección de la energía del MCE con el fin de intensificar la integración del mercado de la energía de la Unión; expresa su preocupación por las restricciones propuestas por el Consejo en los créditos de compromiso y los créditos de pago de la sección de la energía del MCE;
5. Destaca que es necesario cumplir los objetivos del mercado único digital a fin de promover la inclusión digital de la economía de la Unión, del sector público y de los

ciudadanos de la Unión, y que las iniciativas legislativas como WIFI4EU desempeñan un papel fundamental en la consecución de estos objetivos; pide a la Comisión que ofrezca una financiación suficiente de las líneas presupuestarias correspondientes y que mantenga sus compromisos de inversión para la iniciativa WIFI4EU entre 2017 y 2020;

6. Reitera que la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER) debe disponer de los recursos financieros y el personal suficientes para afrontar la ampliación de su mandato; constata, por otra parte, que los recursos financieros y el número de puestos adicionales asignados a la Agencia del GNSS Europeo, encargada de cumplir su mandato y apoyar la futura gestión adecuada y eficiente de Galileo, así como a la Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea y al Instituto Europeo de Innovación y Tecnología, siguen siendo insuficientes para llevar a cabo el cometido que les confiere la legislación de la Unión;
7. Es consciente de la gran importancia que revisten las líneas presupuestarias relacionadas con los retos sociales y, más concretamente, la línea presupuestaria dedicada a mejorar la salud y el bienestar a lo largo de la vida, a fin de aumentar el nivel de vida en la Unión; insta a la Comisión a que mantenga una financiación suficiente para estos fines y lamenta los recortes propuestos por el Consejo;
8. Destaca que las pymes constituyen una parte esencial de la economía de la Unión, ya que ofrecen un gran número de puestos de trabajo en la misma, por lo que considera necesario crear un entorno empresarial favorable para las pymes, así como apoyar las agrupaciones y redes de esta categoría de empresas; acoge con satisfacción el aumento de los fondos destinados al instrumento para las pymes y la continuación del FEIE en la propuesta de la Comisión; constata, no obstante, con gran preocupación los recortes en el programa COSME por parte de la Comisión y los recortes en el instrumento para las pymes por parte del Consejo, que envían un mensaje contradictorio al empresariado europeo;
9. Toma nota de la acción preparatoria en materia de defensa; destaca, no obstante, que una actividad de este tipo debe dotarse de nuevos recursos, dado su notable impacto en el presupuesto de la Unión; destaca la necesidad de fondos adicionales para la sección de investigación en el MFP posterior a 2020; manifiesta su preocupación por la distribución anticipada en favor de la sección de la energía del MCE para poder contar con recursos durante el periodo 2019-2020 destinados, por ejemplo, a la defensa de la Unión;
10. Toma nota del aumento aplicado a los programas de asistencia para la clausura de instalaciones nucleares; reconoce la necesidad de ayuda financiera para los procesos de clausura, si bien lamenta las demoras en los programas; pide a la Comisión que aplique aumentos razonables, sobre la base de un análisis sólido, teniendo en cuenta dichas demoras;
11. Destaca que el incumplimiento por la Unión de sus compromisos jurídicos y políticos con respecto a los créditos de pago redundaría en un grave perjuicio para su fiabilidad y afectaría gravemente a la confianza en la capacidad de sus instituciones para llevar a cabo el cometido que les incumbe.

## INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	2.10.2017
<b>Resultado de la votación final</b>	+: 46 -: 7 0: 7
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Nikolay Barekov, Nicolas Bay, Bendt Bendtsen, Xabier Benito Ziluaga, José Blanco López, David Borrelli, Jonathan Bullock, Cristian-Silviu Buşoi, Edward Czesak, Jakop Dalunde, Pilar del Castillo Vera, Fredrick Federley, Adam Gierek, Theresa Griffin, Rebecca Harms, Hans-Olaf Henkel, Kaja Kallas, Barbara Kappel, Krišjānis Kariņš, Seán Kelly, Jaromír Kohlíček, Peter Kouroumbashev, Zdzisław Krasnodębski, Miapetra Kumpula-Natri, Christelle Lechevalier, Janusz Lewandowski, Paloma López Bermejo, Edouard Martin, Angelika Mlinar, Csaba Molnár, Nadine Morano, Dan Nica, Aldo Patriciello, Miroslav Poche, Michel Reimon, Massimiliano Salini, Algirdas Saudargas, Sven Schulze, Neoklis Sylikiotis, Dario Tamburrano, Patrizia Toia, Evžen Tošenovský, Claude Turmes, Vladimir Urutchev, Kathleen Van Brempt, Henna Virkkunen, Martina Werner, Lieve Wierinck, Anna Záborská, Carlos Zorrinho
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Pilar Ayuso, Pervenche Berès, Michał Boni, Jens Geier, Françoise Grossetête, Werner Langen, Olle Ludvigsson, Răzvan Popa, Dennis Radtke
<b>Suplentes (art. 200, apdo. 2) presentes en la votación final</b>	Claudia Schmidt

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

46	+
ALDE	Angelika Mlinar, Fredrick Federley, Kaja Kallas, Lieve Wierinck
ECR	Edward Czesak, Evžen Tošenovský, Hans-Olaf Henkel, Nikolay Barekov, Zdzisław Krasnodębski
PPE	Aldo Patriciello, Algirdas Saudargas, Anna Záborská, Bendt Bendtsen, Claudia Schmidt, Cristian-Silviu Buşoi, Dennis Radtke, Françoise Grossetête, Henna Virkkunen, Janusz Lewandowski, Krišjānis Kariņš, Michał Boni, Massimiliano Salini, Nadine Morano, Pilar Ayuso, Pilar del Castillo Vera, Seán Kelly, Sven Schulze, Vladimir Urutchev, Werner Langen
S&D	Adam Gierek, Carlos Zorrinho, Csaba Molnár, Dan Nica, Edouard Martin, Jens Geier, José Blanco López, Kathleen Van Brempt, Martina Werner, Miapetra Kumpula-Natri, Miroslav Poche, Olle Ludvigsson, Patrizia Toia, Pervenche Berès, Peter Kouroumbashev, Răzvan Popa, Theresa Griffin

7	-
EFDD	Jonathan Bullock
ENF	Christelle Lechevalier, Nicolas Bay
Verts/ALE	Claude Turmes, Jakop Dalunde, Michel Reimon, Rebecca Harms

7	0
EFDD	Dario Tamburrano, David Borrelli
ENF	Barbara Kappel
GUE/NGL	Jaromír Kohlíček, Neoklis Sylikiotis, Paloma López Bermejo, Xabier Benito Ziluaga

Explicación de los signos utilizados:

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones